



DECRETO N° 4.068

LAJA, diciembre 30 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 51 de fecha 30.12.10, Acuerdo N° 184 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos;

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
03					Tributos sobre el uso de bienes y realización actividades	6.397
	01				Patentes y tasas por derechos	5.540
	02				Permisos y Licencias	857
05					Transferencias Corrientes	77.176
	03				De Otras Entidades Públicas	77.176
06					Rentas de la propiedad	155
	01				Arriendo de activos no financieros	155
07					Ingresos de operación	319
	01				Venta de bienes	319
08					Otros Ingresos Corrientes	(16.399)
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	97
	02				Multas y sanciones pecuniarias	(865)
	03				Participación del Fondo Común Municipal	(15.687)
	04				Fondos de Terceros	(30)
	99				Otros	86
12					Recuperación de préstamos	(1.138)
	10				Ingresos por percibir	(1.138)



SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
22					Bienes y Servicios de Consumo	47.707
	08				Servicios Generales	47.100
	12				Otros Gastos en Bienes y servicios de consumo	607
23					Prestaciones de seguridad social	1.700
	01				Prestaciones previsionales	1.700
24					Transferencias Corrientes	1.966
	03				A Otras Entidades Públicas	1.966
		002			A los servicios de salud	250
			001		Multa Ley alcohóles	250
		080			A las asociaciones	1.716
			002		A Otras Asociaciones	1.716
35					Saldo Final de Caja	15.137

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

^{MS}
VFT/MGV/ABD/mfs
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM